

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 198

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-11613 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de ordinario 327/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000327/2015 a instancia de Luis Alberto Rayo San Pedro frente a FIIF Frío Inteligente, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 29-9-15, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA

FIIF Frío Inteligente, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para 26-10-15 a las 9.45 horas en la Sala de Audiencias de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 29 de septiembre del 2015.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FIIF Frío Inteligente, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 29 de septiembre de 2015.

La secretaria judicial,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/11613

CVE-2015-11613